ELECCIONES A CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

PROCLAMACIÓN PROVISONAL DE CANDIDATOS ELECTOS

La Junta Electoral, a la vista del resultado de las elecciones a dirección del Departamento de Geología, celebradas el día 15 de junio de 2023, de conformidad con lo establecido en el art. 59.1 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén,

ACUERDA:

Proceder a la *proclamación provisional* de los siguientes CANDIDATOS ELECTOS:

(* Se deben incluir tanto los candidatos electos tras las elecciones, una vez realizados los sorteos oportunos, en su caso, como los elegidos de forma automática según el artículo 41 del Reglamento Electoral)

DEPARTAMENTO: GEOLOGÍA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N°. ELECTORES	V. EMITIDOS	V. VÁLIDOS	V. BLANCO	V. NULO
24203741-J	JIMÉNEZ ESPINOSA, ROSARIO	21	18	18	0	0

De acuerdo al art. 58.2 del Reglamento electoral de la Universidad de Jaén, los candidatos dispondrán del plazo de un día para presentar reclamaciones, que sólo podrán a referirse a incidencias recogidas en el acta de sesión de la Junta Electoral.

En Jaén, a 15 de junio de 2023

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL